

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra en concurso de traslación para la plaza de Secretario de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla a don Raúl Manuel García Gómez, que sirve el cargo de Secretario de Sala de la de Oviedo.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por haber quedado desierta en el turno de oposición restringida para la que fué reservada.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificado por la de 17 de julio de 1953, acerca nombrar para desempeñarla a don Raúl Manuel García Gómez, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría en la Rama de Tribunales, que sirve el cargo de Secretario de Sala en la de Oviedo por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para servirla, cuyo funcionario continuará percibiendo el sueldo anual de 35.160 pesetas y las gratificaciones que legalmente le correspondan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1025/1961, de 8 de junio, por el que se nombra para el mando de la Segunda Jefatura de la División de Infantería Oviedo, número 71, al General de Brigada de Infantería don Luis García Calvo.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis García Calvo pase a ejercer el mando de la Segunda Jefatura de la División de Infantería Oviedo, número setenta y uno, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1026/1961, de 8 de junio, por el que se nombra para el mando de la Jefatura de la Segunda Agrupación de la División de Montaña Huesca, número 52, al General de Brigada de Infantería don Jacobo López García.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Jacobo López García pase a ejercer el mando de la Jefatura de la Segunda Agrupación de la División de Montaña Huesca, número cincuenta y dos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1027/1961, de 8 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Fernando de Salas Bonal pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Fernando de Salas Bonal, Jefe de Artillería de Canarias,

pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de junio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1028/1961, de 8 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don Emilio Ucar Ferrández pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Emilio Ucar Ferrández, Jefe del Estado Mayor de la sexta Región Militar, pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día oos de junio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1029/1961, de 22 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Estado Mayor al Coronel de dicho Cuerpo don Ramiro Lago García, nombrándole Jefe de Estado Mayor de Canarias.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Estado Mayor, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Ramiro Lago García, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Estado Mayor, con la antigüedad de dicha fecha, nombrándole Jefe de Estado Mayor de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1030/1961, de 22 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Rodolfo Estella Bellido, nombrándole Jefe de la División de Infantería Oviedo, número 71.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Rodolfo Estella Bellido, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veinticuatro de mayo del citado año, nombrándole Jefe de la División de Infantería Oviedo, número setenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA